NOTICIERO GRANADINO

AÑO III — Número suelto, 5 céntimos — Domingo 12 de Agosto de 1906. — Número suelto, 5 céntimos — NUMERO 882

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, „	2	5	10	20
En el Extranjero. „	4	10	20	40

Remitidos de 1 á 25 pesetas línea, á juicio del Director

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea pesetas.	1	0,50	0,25	0'10
Esquelas mortuorias á una columna, „	50	25	10	5
„ „ „ dos „ „	100	50	20	10
„ „ „ tres „ „	200	100	30	20

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25 — **Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero** — Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos.

PROYECTOS BENEFICIOSOS

Hoteles y tranvías

Anteayer estuvo en Granada el arquitecto mister Lowel, al cual tiene dado encargo el señor Duque de San Pedro de Galatino, Conde de Benalúa y de las Villas, de redactar proyectos para la construcción de Hoteles en distintos sitios de esta provincia.

El arquitecto, acompañado de don Ramón Maurell, subió á Sierra Nevada, llegando á 150 metros de altura sobre el nivel del mar.

Frente al sitio conocido por «Guarnon», en la «Dehesa del Camarate», detuviérense los expedicionarios, examinando mister Lowel el trazado que escogió un Ingeniero suizo para establecer el tranvía á la Sierra.

Pareciole viable la construcción de la línea tranviaria, reconociendo que las obras serán costosas, pero no imposibles de realizar.

Manifestó que si se estableciera el tranvía á la Sierra sería un buen negocio la construcción de un gran Hotel para turistas en la «Dehesa del Camarate», sitio pintoresco y con hermosas vistas.

Mister Lowel sacó un croquis, apuntando en su libreta importantes datos relacionados con la configuración del terreno que dominaba desde el sitio en que se detuvo.

Hemos oido decir que el citado arquitecto ha hecho la visita referida á la Sierra, obedeciendo indicaciones de una empresa constituida con el exclusivo objeto de construir el Hotel aludido y á ser posible la línea tranviaria, si el señor Escoriaza abandona su proyecto.

Entiende el arquitecto que la construcción del Hotel, si no se establece el tranvía, reportaría escasas ventajas, por los inconvenientes que presenta el viaje de ida y vuelta á la Sierra.

Mister Lowel y el señor Maurell, salieron de Güejar Sierra, con el fin indicado, á las cuatro de la madrugada de anteayer, encontrándose en Pinos Puente, de regreso, á las once menos cuarto de la mañana.

El arquitecto marchó á Madrid el mismo día.

Se están haciendo las gestiones necesarias para construir otro Hotel en término municipal de Lanjarón, á 150 ó 200 metros de altura sobre el nivel del mar.

Si este último proyecto llegara á realizarse, construiría una carretera desde Dílar al lugar donde se ha de emplazar el edificio.

El sitio de referencia reune excelentes condiciones por su situación topográfica, según informes suministros por persona que conoce perfectamente el terreno.

Tiene vistas á Sierra Nevada, á Sierra de Lújar, á la costa y al Valle de Lecrín.

De desear es que tan beneficiosos proyectos se lleven á la práctica.

Ayuntamiento

La sesión de ayer.

Dió comienzo á las diez menos cuarto, bajo la presidencia del primer teniente de Alcalde D. Miguel López Saez.

Asisten los concejales señores Nácher, Garrido Atienza, Sánchez Gallardo, Pareja, Oliveras, Horques, Alva Romero, Ruiz Galvez, Santacruz, Sánchez López y Guglieri.

Interesa el señor Nácher que no se comunique al interesado un acuerdo referente á aguas, hasta que se termine la revisión de tomaderos de la acequia de Aynadamar.

Se acuerda así, y sin otro incidente se aprueba el acta de la anterior, principiando el *orden del día*.

El "botijo„ del Corpus.

Dase cuenta de un oficio del director de la Compañía ferroviaria del Sur, manifestando la cantidad obtenida por el concurso de viajeros al tren especial organizado entre Madrid y Granada, durante las pasadas fiestas del Corpus, ingreso que queda á la disposición del Ayuntamiento, por haber este depositado previamente la cantidad necesaria para satisfacer los gastos del referido tren especial.

Acuérdase retirar la suma que resulta á favor del Ayuntamiento.

El señor Horques dedica elogios al ilustrado redactor de *La Correspondencia de España*, y patriarca de la *Orden botijil*, don Ramiro Mestre Martínez, por los trabajos realizados á fin de que visitase nuestra capital durante las fiestas, el mayor número posible de madrileños.

Dice que el señor Mestre Martínez organizó el "botijo„ desinteresadamente y solo por amor á Granada. Pide que se acuerde conceder un obsequio á tan distinguido periodista, en prueba del afecto que le profesa el Excelentísimo Ayuntamiento.

Se acuerda así

El darro del Hospicio.

Tambien se acuerda comunicar á la Diputación provincial, el acuerdo referente á la desviación del darro del Hospicio, para sanear las aguas de la Fuente Nueva, manifestándole la cantidad con que debe contribuir á la ejecución de las obras.

Las fiestas de Almería.

Lee el Secretario el oficio del Alcalde de Almería, invitando á esta Corporación municipal para que asista á los festejos que se celebrarán en aquella ciudad, del 18 al 26 del corriente, é interesando que este Municipio conceda un premio para el Certamen escolar.

A propuesta del señor Horques, se acuerda que dicho premio consista en 500 pesetas, y que una comisión compuesta por los concejales que lo deseen, se traslade á Almería jdurante las fiestas, para representar á este Ayuntamiento.

(Entra en el salón el Alcalde D. Felipe La Chica, el cual ocupa la presidencia).

Dos asuntos.

Pasa á informe de la Comisión la instancia de don Santiago Vargas, interesando se le arriende el alhorí número 5 de la Alhóndiga de granos.

Oficio del Gobernador civil, dando cuenta de que por la Jefatura de Obras públicas se ha informado favorablemente, el proyecto de don Rafael García, para construir un ferrocarril de vía estrecha y utilidad pública, que partiendo del puente de Armilla, por la carretera de Granada, termine en la estación de Pinos Puente.

En virtud de estar dicho proyecto favorablemente informado por el arquitecto municipal, se acuerda abrir una información pública para oir las reclamaciones y modificaciones que pudieran presentarse.

Las aguas.

Se somete á la deliberación del Cabildo el dictamen de la Comisión municipal de Aguas, proponiendo se construyan tres depósitos de dicho líquido; uno en las cercanías del Manflor, que recogerá agua de la fuente de Alfacar; otro en las proximidades de la Alhambra, para recoger las aguas de la acequia de Darro, y otro en sitio adecuado para surtirse con las corrientes del Genil.

Para el estudio y emplazamiento de dichos depósitos con sus correspondientes filtros, pide la comisión el nombramiento de dos ingenieros.

Calcula el gasto en 177.278 pesetas 99 céntimos y propone que se reuna esta cantidad enagenando las láminas representativas del 80 por 100 de los bienes de Propios, que son propiedad del Municipio, y que ascienden en total á la suma de 700.000 pesetas.

Concédese la palabra al señor Santacruz, el cual hace una enérgica oposición al proyecto de referencia.

Realmente, dice el citado concejal, ha sido una habilidad grandísima poner nuevamente sobre el tapete el descabellado proyecto de los depósitos, cuando el pueblo tiene red, cuando el vecindario pide que se adopten medidas que terminen con la actual escasez de agua; pero nosotros no debemos aprobar, como se pide, un proyecto, sin analizarlo detenidamente, mucho más cuando el asunto entraña grandes responsabilidades, porque su su ejecución requiere el empleo de cantidades enormes.

Yo—continúa—lamento que se resucite un proyecto que no reune condiciones de viabilidad; yo me opondré siempre á los malos proyectos, y si el Ayuntamiento, como espero, reconoce su yerro, concluirá por darme la razón; por reconocer que el asunto de los depósitos es irrealizable en esas condiciones.

Nunca pensamos en canalizar ni depositar las aguas de Darro, ni las del Genil; todos nuestros tiros hacen blanco en la fuente de Alfacar, y es que ese proyecto de depósito en el Manflor, es mucho más cómodo para el Ayuntamiento y mucho más barato para un contratista.

Pero el Ayuntamiento debe comprender que las aguas de Alfacar no son suficientes para abastecer á Granada entera; que canalizando esas aguas se arruina á muchos pequeños industriales, y que el vecindario del Albaicín tiene un derecho que no podemos arrollar.

Dice que Granada figura en la estadística como la segunda capital de Europa en dotación de aguas, y opina que aquí el problema no es de dotación, sino de conducción y saneamiento.

Lo que no es justo, ni lícito, ni procedente, —agrega—es que el municipio promueva perturbaciones con la aprobación de malos proyectos, originando entre esta entidad y el vecindario del Albaicín, nuevos pleitos de los cuales saldríamos poco airosos.

Yo daré á conocer al Cabildo, las razones legales en que me fundo.

El proyecto de depositar las aguas de Alfacar, nació siendo Alcalde de Granada don Juan Ramón La Chica, el cual terminó por retirarlo, reconociendo que era necesario hacer otro que no lesionara derechos adquiridos.

Además, tenemos aún sin fallar un recurso interpuesto por los vecinos del Albaicín, y hemos perdido un pleito entablado por dichos vecinos.

Conociendo estos antecedentes de derecho, este estado de cosas, es un enorme absurdo insistir en una cuestión que nos conduciría á nuevos descalabros.

Yo sé—continúa—lo que se pretende con depositar las aguas en el Manflor; el proyecto es conducirlas desde su nacimiento por cañerías de hierro cerradas, hasta el Triunfo.

¿Y cómo subirán nuevamente al Albaicín? ¿Cómo podía tomar el vecindario el agua necesaria, si la tubería es cerrada? ¿Y para qué este subir y bajar?

Y aquí hay que tener en cuenta otra cuestión importantísima, y es el derecho que una empresa extranjera tiene adquirido sobre la canalización de aguas potables de Granada.

Yo tuve la honra de combatir aquel otro proyecto de conceder á Mr. Perret la canalización de las aguas; acudióse á subterfugios y se formalizó la concesión. Después transcurrió el plazo que el contrato señalaba, para que la citada empresa hiciese el correspondiente depósito de valores; nuevamente pedí la caducidad, y nuevamente se recurrió á estratagema para garantir el derecho de la empresa Perret á ser eternamente el fantasma que impida en Granada toda obra hidráulica.

Díjose—continúa—que el plazo no se contaba desde el día en que el contrato fué firmado, sino desde aquél en que se comunicara á la empresa habérsele concedido la canalización.

¿Se ha comunicado y..? No. Pues entonces sigue firme el derecho de la empresa francesa. Acometamos hoy el proyecto que nos propone la Comisión de Aguas, y daremos lugar á que se nos reclamen daños y perjuicios.

Invita á los concejales á que voten contra el dictamen.

El señor Garrido Atienza:—Disponíame á hacer oposición al proyecto que se discute, porque entiendo que el asunto entraña mucha gravedad, y, por lo tanto, que no es para discutido y aprobado en el día de hoy, cuando no hemos hecho un previo y minucioso estudio de la cuestión.

Después de oir las razones del señor Santacruz, pido que quede en suspenso el debate hasta que, impuestos del proyecto como corresponde, podamos hablar con conocimiento de causa.

Entiendo que el Ayuntamiento no puede ocuparse de la canalización de las aguas potables, mientras permanezca en pie la concesión hecha á favor de Mr. Claudio Perret; éste ó sus herederos pueden alegar derecho.

Contra mi voz y mi voto—continúa—hizo el Ayuntamiento el enorme absurdo de firmar un contrato, por el cual llegaba hasta á obligarse á poner á disposición de la empresa canalizadora, aguas potables, caso de que por un fenómeno sísmico desaparecieran los manantiales que hoy surten á Granada. Yo veo mal, muy mal, rematadamente mal, que se resucite hoy esta cuestión.

Acoge el rumor circulado estos días, de que las aguas de Alfacar recogen en la fábrica de pólvora del Fargue materias que perjudican la salud pública, aduciendo esto como argumento demostrativo de la necesidad de la canalización.

Yo soy—agrega—el más ferviente partidario de ella, pero reconozco que hay que hacerla de un modo lógico, á su tiempo, en las condiciones que debe hacerse, no atacando á una renta sagrada, como es la denuestras láminas de propios, ni gravando el presupuesto municipal en 14 ó 15 mil pesetas para pagar los haberes que devengue el personal técnico; y todo, no para realizar la general canalización, sino para hacer dos obras parciales que nada resuelven.

Pide que se deje el asunto sobre la Mesa para que pueda ser estudiado.

El señor Nácher:—En verdad, señores concejales, pocas veces habrá venido á Cabildo un asunto de tanta trascendencia, de una manera tan sencilla y humilde; todos los dictámenes de este género vienen precedidos de un largo preámbulo; pero la Comisión de Aguas ha querido que contraste la magnitud del proyecto con la sencillez de la forma de su presentación.

La Comisión—dice—no ha querido sorprender á nadie.

Combate las afirmaciones del señor Santacruz, respecto á qne el proyecto no tenga condiciones de viabilidad.

Si algo bueno tiene el dictamen—continúa—es que respeta los derechos de todos, beneficia la salud del vecindario y los intereses del Ayuntamiento.

No se trata aquí, señores, de que las aguas de Alfacar hayan de surtir á toda la población, como afirma el señor Santacruz; surtirán únicamente al Albaicín; para el resto de la capital, propone la Comisión que se construyan depósitos en los cerros próximos á la Alhambra y en las proximidades del Genil.

Este es el argumento más serio que hasta ahora se ha expuesto en contra del dictamen, y no tiene fundamento; por lo tanto, puede decirse que aquí no hay oposición verdad.

Para todo proyecto de canalización de aguas hay que partir de la base de su previo depósito; en los que propone la Comisión, entrará el líquido filtrado, y de allí saldrá en las condiciones que exige la ciencia moderna, no en las que hoy llega á Granada.

Dice el señor Santacruz—agrega—que los Ayuntamientos se suceden, y que esto podrá ser causa de que la construcción de los depósitos no se efectúe; pero la Comisión ha tenido en cuenta ese inconveniente, y para salvarlo propone que se nombre una junta mixta, en la que figuren personas de prestigio, agenas al Municipio.

No considera sólido el argumento de que el contrato hecho con la empresa Perret, pueda constituir otro obstáculo. Puede ser—añade—que esa concesión caduque mientras nuestros depósitos se construyen.

Tampoco es cierto que con el dictamen se pretenda llevar el agua al Triunfo; ésta quedará en los sitios donde por derecho corresponda.

Extráñame grandemente que dos personas de tanta cultura como los señores Santacruz y Garrido Atienza, se opongan á un benéfico proyecto, sabiendo que en Granada mueren anualmente 1.500 personas, por consecuencia de la impureza de las aguas. El Ayuntamiento, señores, es el responsable moralmente de mortandad tan excesiva y debe evitarla poniendo á contribución para ello, cuantos medios tenga á su alcance.

¿Qué haríamos si un ejército invasor matara anualmente á 1.500 granadinos? ¿No acudiríamos á cuantos medios de defensa nos fuera posible? Pues aquí, dentro de casa, tienen permanente un ejército microscópico, mucho más dañino, más temible que otro de soldados enemigos.

El señor Sánchez Gallardo dice que antes de continuar discutiendo, debe tenerse en cuenta que el señor Garrido ha presentado una proposición pidiendo que se suspenda el debate.

Lo que debemos acordar ahora—agrega—es si prospera la moción, ó se desecha.

Cree que cuantas obras se emprendan estando vigente el contrato con la empresa Perret, es malversar el dinero del Municipio.

El Sr. Nácher:—Insisto en que no es óbice ese contrato, porque dígame el señor Sánchez Gallardo: ¿Puede el Ayuntamiento sostener vigente años y más años un compromiso que es la traba de cuanto se intente para beneficiar las condiciones higiénicas de las aguas potables?

El proyecto que hoy presento al Cabildo, es de gran magnitud, porque atañe á la vida de nuestros administrados.

Pido que se apruebe, y con carácter ejecutivo.

Rectifica el señor Garrido. Dice qve para nadie y menos para él, es indiferente la vida de los granadinos, pero qué reconoce que mientras subsista la concesión Perret, cuanto gasto se haga será inútil, é ilícito cuanto se trate.

Yo no quiero estar indiferente ante el problema de la mortalidad—continúa—y prueba de ello dí en muchas ocasiones pidiendo que desaparezca el fantasma del compromiso Perret, para poder acometer la canalización por otros medios más ventajosos.

Agrega que ha oido opiniones técnicas, contrarias á la construcción de depósitos, por inútiles, y á los filtros, porque no purifican, sino que clarifican las aguas, lo cual no es lo que dice el dictámen.

Y si este punto lo tiene aún en duda la ciencia moderna ¿por qué hemos de emprender una obra sin saber si hemos de conseguir el resultado higiénico que nos proponemos?

Añade que él será siempre defensor de la canalización, y para conseguirla empleará toda su inteligencia y energías, pero desea que se acometa la obra con orden, con lógica.

También rectifica el señor Santacruz.

Laméntase de que siempre que se trata de la cuestión de las aguas, se saquen argumentos efectistas, como el de la vida de los granadinos, verdaderos sofismas para encubrir las deficiencias de un proyecto que nada tiene de positivo.

Dice que el dictamen de hoy es resucitar el dictamen de ayer, que quedó desprestigiado, despreciado por la opinión pública y por último fué retirado por el mismo alcalde que lo pratrocinara.

El señor Santacruz aboga por que se retire el dictamen y se estudie en comisión, detenidamente, oyendo las opiniones de unos y los derechos de otros, ó que se haga una obra nueva, verdaderamente beneficiosa para Granada.

El señor Nácher continúa la defensa del dictamen de la comisión que preside, insistiendo en los argumentos y consideraciones que expuso anteriormente.

Expone que el problema del abastecimiento de agua en Granada, es un caso especial que no tiene relación alguna con lo que sucede en otras capitales.

Si hacemos—continúa—un análisis químico y bacteriológico de las aguas que discurren por la acequia Gorda, encontraremos en ellas gérmenes patógenos en abundancia; pero las de las acequias de la Alhambra, Darro y Alfacar, están puras, por lo cual los filtros producirán el efecto que deseamos.

Dice que el maridaje de cañerías y darros es causa de muchas enfermedades endémicas.

No ve razones para la oposición que hacen los señores Santacruz y Garrido.

Insiste en que se apruebe el dictamen.

A propuesta del señor Pareja, se suspende la sesión por 15 minutos, para que los concejales puedan ponerse de acuerdo.

Anuncia dicho concejal que emitirá su voto en favor de lo propuesto por la comisión de aguas.

Acerca de la catástrofe

Pasada la horrible pesadilla de pánico y angustia de los primeros momentos, más serenos, aunque sean muchos los corazones que han quedado cruelmente destrozados, han surgido los juicios y los comentarios, las alabanzas y las censuras.

Para no repetir cosas que ya conocen nuestros lectores, nos limitaremos en estos últimos apuntes sobre el naufragio del «Sirio», á enviar el homenaje de nuestra admiración á tres héroes indiscutibles, y á indicar, como muy probable, la verdadera causa de la marítima catástrofe.

Los héroes á que nos referimos, aparte de otros, son dos prelados de la iglesia y un modesto patrón de falucho pesquero, cuyo retrato publicaremos otro día.

Los ilustrísimos obispos brasileños de las diócesis de Para y de San Pablo, portáronse—y así lo declararon muchos testigos presenciales—como verdaderos discípulos de Cristo. En los momentos de mayor angustia conservaron una excepcional presencia de espíritu, prodigando frases de consuelo y de esperanza, bendiciendo á los que sucumbían, sin cuidarse de la salvación propia. En el cumplimiento de tan augusta misión pereció uno de ellos, el Obispo de San Pablo, y es indudable que la gloriosa corona de los héroes descendió sobre él al fondo de los mares.

De todo encomio, de toda admiración es digno también el patrón del «Joven Miguel». Con inminente riesgo de su vida, haciendo gallardo alarde de serenidad y energía, salvó á trescientos náufragos

Su frase «aquí estaremos mientras que quede uno por salvar» es de las frases sencillamente sublimes.

¡Loor al heróico marino!

Respecto á la causa más probable del naufragio, prescindiendo de dudosas insinuaciones, parece ser el inmoderado afán de las velocidades que obsesiona en estos tiempos, tanto por mar como por tierra.

Con objeto de acortar distancias, tal vez por competencias mal entendidas, el «Sirio» venía lamiendo la costa como dicen los marinos, para embocar más pronto el estrecho y de ahí su choque con los conocidos bajos.

¡Ojalá que tan ruda lección sirva en adelante á Compañías y capitanes!

Continúa la sesión.

Reanúdase la sesión á las doce y cuarto y se concede la palabra al señor Nácher.

Expone este que, en virtud de tratarse de un asunto de tan vital interés para Granada, y de las proposiciones presentadas por varios concejales para que se aplace el debate hasta otro Cabildo, no tiene inconveniente en que así se haga.

Ruega á todos que se percaten de sus buenos deseos y de los beneficios que reportará el proyecto, y que lo aprueben por unanimidad, sin regateos.

Acuérdase que quede el asunto sobre la Mesa.

Los jardines públicos.

El señor Horques se hace eco de las lamentaciones de la Prensa, acerca del mal estado en que se encuentran los jardines públicos.

Cree que es debido á que el jardinero mayor no cumple bien la misión que tiene encomendada, y propone que sea sustituido por otro más joven y de más energías é inteligencia.

Designa á don Joaquín Lafuente para sustituir al actual encargado de los jardines.

El señor Santacruz dice que el jardinero mayor es un anciano que lleva muchos años al servicio del Ayuntamiento.

Reconoce que, aunque la gestión de dicho dependiente deja mucho que desear, no debe condenársele á la miseria, cuando su edad le impide desempeñar trabajos penosos.

Ruega que se le nombre guarda mayor ó auxiliar del jardinero jefe.

Así se acuerda.

Varios asuntos.

A instancia del señor Pareja, acuérdase reponer el vestuario de la Capilla del Cementerio.

Propone el señor Nácher, que se dirija oficio á la Diputación, para que nombre un representante que se entienda con el Ayuntamiento, si le conviene ceder á éste la propiedad de aguas que tenga en la acequia de Aynadamar, á cambio de que el Municipio instale tubería que conduzca el líquido á los edificios propios de aquella Corporación. Se acuerda así.

El señor Alcalde, dice que quiere en nombre propio y en el de su familia, hacer constar su agradecimiento por los consuelos y atenciones que le han dispensado los señores concejales, con motivo de la muerte de su señora madre.

Contesta el señor López Sáez, que el Ayuntamiento no ha hecho más que cumplir con su deber.

Levántase la sesión á la una menos cuarto.

EXCESO DE CELO

Ayer, á las seis de la tarde, sacaron del sótano encerradero del mercado de San Agustín, un carrillo con carne procedente del Matadero, visada por el personal facultativo de dicho establecimiento, sellada, y con todos los requisitos que exigen las Ordenanzas municipales y la vigente ley de Sanidad.

La carne era propiedad del tablajero Francisco Lastra (a) *Boabdil*, que la suministra, á su vez, al señor Arcas, contratista de los establecimientos benéficos provinciales.

Al llegar el carrillo á la puerta del Hospital de San Juan de Dios, á donde iba destinada la carne, salieron al encuentro varios guardias municipales, y so pretexto de que el citado artículo pudiera ser de contrabando, llevaronse el carro al Ayuntamiento, sin atender la justa protesta del industrial, que afirmaba era la carne de autorizada procedencia, como podía verse por el sello del Matadero.

El jefe de la guardia municipal, señor López Linares, reconoció la mercancía, y convencido de que no era de contrabando, ordenó que fuese devuelta á su dueño.

Resulta de esto, que los guardias cometieron un abuso que no se debe repetir, porque se causan perjuicios á los industriales.

Bien está que se persiga el contrabando, para que no se lesionen los intereses municipales; pero ¿cómo puede creerse clandestina la carne que obstenta un sello oficial?

Necesario es que los agentes encargados de estos servicios especiales, empleen más cuidado para no incurrir en tan lamentables errores.

La cárcel de Ugíjar

Encuéntrase en lamentable estado de conservación el edificio en donde está instalada la cárcel correccional de Ugíjar.

Según noticias que se nos comunican, el piso alto de la cárcel amenaza ruina y el resto del edificio adolece de deficiencias que hacen imposible la estancia de los reclusos.

El director del establecimiento ha dirigido oficio al Juez de instrucción de aquel partido, manifestándole que si con urgencia no se realizan en el edificio importantes obras de reparación, habrá que lamentar una catástrofe.

Agrega que la limpieza de la cárcel se hace con grandes dificultades, por las anteriores causas, siendo imposible que en el establecimiento haya la higiene necesaria para prevenirse de enfermedades contagiosas.

Indica que el muro principal del local aludido ha comenzado á desplomarse, temiéndose que el derrumbamiento se generalice.

Las manifestaciones del director de la cárcel de Ugíjar revisten suma gravedad, mereciendo que en ellas fije su atención el señor Presidente de la Audiencia, para que adopte inmediatamente las medidas oportunas, en evitación de que se tenga que lamentar un trágico suceso.

Dedúcese de lo expuesto que la vida de los reclusos peligra, hasta el extremo de estar éstos constantemente amenazados de morir aplastados.

Noticias Locales.

En el correo del Sur llegó ayer tarde procedente del balneario de Panticosa, nuestro querido amigo, el propietario del NOTICIERO, D. Juan Echevarría.

Mañana marcharán á Málaga, el Presidente de la Diputación provincial don Miguel Aguilera Moreno, don Salvador Montoro y don Pablo Guillén Sánchez.

Para el tren botijo que anoche salió con dirección á Málaga, se vendieron 900 billetes de tercera clase y 180 de segunda.

Se organizaron dos convoyes.

A la una y media de la tarde se inició ayer un incendio en el primer piso de una casa de la plaza del Humilladero.

Comenzó el fuego en un dormitorio á causa de haber dejado una vela encendida, dos niños pequeños, hijos del inquilino del piso referido.

Quemóse un colchón, una colcha y dos sábanas.

Los vecinos de la casa consiguieron sofocar el incendio.

Nos aseguran caracterizados republicanos, que carece por completo de fundamento la noticia que publica cierto diario local, relativa á que determinados elementos del partido de Unión republicana tengan el propósito de ofrecer la Jefatura del mismo en Granada al abogado don Jerónimo Vida Vilches.

Manifiestan los aludidos republicanos, y nos ruegan lo hagamos constar, que la Jefatura será ofrecida á individuos que siempre han militado en las filas radicales y que han figurado en la política activa, con el aplauso de todos los correligionarios.

En la factoría militar de esta plaza se celebrará concurso el dia 31 del actual, para adjudicar la adquisición de aceite mineral y vegetal, arroz, azucar, carbón de cok y vegetal, carne de vaca, chocolate, garbanzos, huevos, gallinas, jamón, jabón común, leche de cabras, manteca, pastas, patatas, tocino, ternera, velas esperma y vino común y generoso.

Ayer marchó á Málaga, con el fin de evacuar importantes asuntos jurídicos en dicha ciudad, el concejal del Ayuntamiento de Granada don Torcuato López.

Nuestro estimado amigo el señor Marqués de Dílar, sale hoy para Málaga donde pasará una breve temporada.

Antonia Murcia denunció ayer en la Jefatura de orden público, que la maltrata con frecuencia José Murcia Valentín.

Desde Ohanes ha marchado á Almería, para tomar baños de mar, la distinguida y bellísima señorita Encarnación López Medina, acompañada de su señora tía y de su hermano don Francisco.

Mañana celebrará sesión la Junta inspectora de las obras del edificio que se destina á Instituto general y técnico.

Ha marchado á Almuñécar, nuestro querido amigo don Manuel Gil de Tejada.

La banda de música del regimiento de Córdoba ejecutará esta noche, en el paseo del Salón, el siguiente programa:

1.° *Morir por la Patria*, paso doble, Vico.
2.° *Regente*, polka, Calvitz.
3.° Fantasia gallega, Espinosa.
4.° *Marcha de las Antorchas*, Meyerbeer.
5.° *De mi Patria*, valses, Gomis.
6.° *El Príncipe*, paso doble, Hervo.

El lunes 13 del corriente, á las dos de la mañana, se celebrará solemne misa de *requiem* con vigilia, dedicada por la Comunidad del convento de la Piedad, en sufragio del alma del señor don Manuel de la Chica Martínez, que falleció el 14 de Agosto de 1905.

Está resultando un verdadero acontecimiento, la liquidación que los señores Alba y Hermanos llevan á cabo en los acreditados y bien surtidos almacenes de tejidos y novedades de «La Unión».

Cada día se convence más el público de lo ventajoso y económico de todos los precios, mereciendo especial mención las preciosas colecciones de blusas á 20 céntimos vara; el variado surtido en gasas de seda, desde 3 reales en adelante; las riquísimas sedas para vestidos y blusas, de una peseta vara y una bonita y extensa colección de sombrillas de seda para señora, que están vendiendo á 4 y 5 pesetas, siendo su precio de 25 y 30.

En driles ingleses para caballero, alpacas para trajes, el surtido es inmenso, como así mismo en géneros de punto y artículos de baños.

Reiteramos nuestra recomendación á las familias, para que hagan sus compras en los grandes almacenes de novedades «La Unión».

Ha regresado de Sevilla el Guardián de los religiosos Capuchinos, R. P. Alfonso Cuenca.

El día 9 del corriente se presentó en la inspección de vigilancia del distrito del Campillo, Miguel Toreli Capeli, cortador de carne, manifestando que se le había extraviado el décimo, fracción tercera, del número 11.619, correspondiente al sorteo de la Lotería Nacional celebrado anteayer.

Dijo Miguel Toreli que procedía el décimo de la administración número 5, y que lo había comprado al vendedor ambulante Antonio López Salinas.

El décimo extraviado obtuvo reintegro en el sorteo último, por lo cual se ha dado aviso á la administración que lo expendió para que se abstenga de pagarlo.

El niño de tres años de edad, Antonio Megías Rodríguez, fué atropellado ayer por una bicicleta que montaba un joven desconocido, resultando con erosiones en la cara, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Del suceso se dió cuenta al Juzgado municipal correspondiente.

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros:

Alameda.—Don Marino Villalobos.

Navío.—Mr. Otto Tir, don Francisco Cano y don Juan Rosel.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las Empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra?

Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde la han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido á su más larga práctica, *deben ofrecer y ofrecen mayor garantía*, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal que gozan.

LA GRESHAM se fundó en Londres el año 1818 y opera en España desde 1882.

Agencia en Granada, señor don Miguel Medina, calle Marqués de Falces, número 15.

Anoche marchó á Lanjaron el Secretario de este Ayuntamiento, D. José Palacios Antelo

Queda encargado de la Secretaría, el oficial mayor, D. Ricardo López Jofré.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La política

Romanones y Navarro Reverter.—Un almuerzo.

Madrid 11.—Hoy regresó á Madrid, procedente de Sigüenza, el Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones, quien almorzó con el señor Navarro Reverter en el Ministerio de Hacienda.

El señor Conde de Romanones no volverá á Sigüenza hasta mañana por la tarde.

La política gaditana.—Una conferencia.

Madrid 11.—Hoy llegó á Madrid el Presidente de la Diputación provincial de Cadiz, señor Luque, el cual ha visitado al Ministro de la Gobernación, señor Dávila.

Ocupáronse de las cuestiones relacionadas con la política en dicha capital.

El señor Dávila mantiene el criterio de que se debe admitir la dimisión al Alcalde de Cadiz señor Toro.

Los Ministros en Consejo.—Anuncios.

Madrid 11.—A las cuatro de la tarde reuniéronse los Ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor López Domínguez.

Celébrase la reunión en el Ministerio de la Guerra.

Al llegar al Departamento citado, el Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, anunció que llevaba dos proyectos de decreto, uno relativo á los catedráticos de Obstetricia y otro creando un curso de gimnasia.

El señor Dávila manifestó que él había pedido la celebración del Consejo, para que éste se ocupara de las reformas proyectadas en la policía.

El señor Navarro Reverter dijo que sometería á la deliberación de sus compañeros un expediente sobre obras en la Universidad de Valladolid, las cuales importan 130.000 pesetas.

Añadió que también se hablaría algo en el Consejo sobre los presupuestos para el año próximo.

El Ministro de Marina, señor Alvarado, limitóse á decir que mañana se marchará á El Espinar.

La nota oficiosa del Consejo de Ministros.

Madrid 11.—Según la nota oficiosa que se dió á los periodistas, después de terminado el Consejo que esta tarde celebraron los Ministros, tratóse extensamente en aquél de lo respectivo á los presupuestos generales para el año próximo, trazándose la línea que cada Departamento deberá seguir en la confección del suyo.

Se convino en la necesidad de que los presupuestos estén concluídos para el día primero de Septiembre.

El Ministro de la Gobernación señor Dávila, desarrolló sus planes reformadores de la policía, explicando las bases á que se amoldará la nueva organización de dicho Cuerpo, y los motivos que justifican la concesión del crédito supletorio necesario para atender á los gastos que aquélla origine, durante los cuatro meses que restan del presente ejercicio.

Ofreció presentar en el próximo Consejo que se celebre, el proyecto redactado con sujeción á las bases aludidas, que fueron aprobadas.

También se aprobó una Real orden presentada por el Ministro de Instrucción pública, señor Jimeno, la cual se publicará en breve, relativa á los establecimientos de enseñanza no oficial.

Recuérdanse en dicha Real orden las disposiciones vigentes acerca de la autorización legal á que necesitan subordinarse los citados establecimientos, sometiéndose á la legislación común todas las escuelas y colegios fundados y sostenidos por seglares ó por instituciones religiosas

Acordóse que el mismo Ministro, señor Jimeno, redacte una Real orden, disponiendo que la Academia de San Fernando formule las bases de un concurso nacional, para la presentación de un proyecto de Monumento conmemorativo de los sitios de Zaragoza.

Igualmente se acordó, que mediante la forma de tramitación ordinaria, se disponga la reconstrucción de la Universidad de Zaragoza, único edificio público de dicha capital que conserva huellas de la heroica lucha mantenida en la época de los sitios mencionados.

Aprobóse un presupuesto para terminar las obras del Instituto de segunda enseñanza de Valladolid.

Asímismo, se aprobaron varios decretos del Ministerio de Instrucción pública.

Finalmente, se dió cuenta de una comunicación del Embajador de Italia en Madrid, dando gracias por los auxilios prestados á los náufragos del vapor «Sirio».

Ampliación del Consejo de Ministros.

Madrid 11.—Al terminar el Consejo celebrado hoy por los Ministros, éstos aseguraban, contestando á preguntas de los periodistas, que no se ocuparon de nada que se relacionase con la política.

Del mismo modo se expresó el Jefe del Gobierno, señor López Domínguez, agregando que no se trataría de asuntos políticos en Consejo, hasta que regresara á Madrid el Ministro de Fomento, señor García Prieto.

Afirmó que tampoco se había hablado de la cuestión religiosa, á causa de no haberse recibido la contestación del Nuncio Apostólico á la Nota que últimamente le entregó el Ministro de Gracia y Justicia, señor Conde de Romanones.

Terminó asegurando el señor López Domínguez, que el Consejo había sido solamente administrativo.

Los periodistas observaron que los Ministros, al salir del Consejo, mostrábanse más risueños que al terminar otras reuniones análogas.

Veraneos regios

Los Infantes don Fernando y doña María Teresa.

Madrid 11.—Comunican de San Sebastián, que según ha dicho el Ministro de Estado, señor Gullón, hasta que regresen los Reyes de su viaje á Inglaterra, no marcharán á Munich los Infantes don Fernando y doña María Teresa.

El regreso de los Reyes.

Madrid 11.—Una dama que actualmente reside en San Sebastián, y cuyo esposo forma parte en Inglaterra del séquito de los Reyes don Alfonso y doña Victoria, manifestó hoy que había recibido una carta, anunciándole que los Soberanos retrasarían unos días su regreso á España.

Esto no obstante, se dice en San Sebastián que el Gobierno ha telegrafiado extensamente al Rey, dándole cuenta del estado de la cuestión religiosa y preguntándole en qué fecha proyecta regresar.

Añádese que el Gobierno espera que el regreso de los Monarcas se efectúe el próximo día 18, fecha en que ya estará en San Sebastián el Presidente del Consejo de Ministros, señor López Domínguez.

Revista de lanceros ingleses.

Madrid 11.—Despachos de Cowes, anuncian que los Reyes de España marcharon hoy á Salysburi, para revistar un regimiento de Lanceros, del cual es coronel honorario don Alfonso XIII.

El naufragio del "Sirio,,

Conducción de cadáveres.—Una lancha.

Madrid 11.—Hoy se han recibido noticias en el Ministerio de Marina, participando que ha llegado á Torrevieja una lancha pescadora con varios cadáveres de personas que se ahogaron al náufragar el vapor «Sirio».

También ha llegado á Garrucha otra lancha con algunos cadáveres.

A éstos, después de ser identificados, se les dió sepultura.

Se ha recogido, igualmente, un bote del «Sirio», desocupado.

Carta de agradecimiento.

Madrid 11.—El Embajador de Italia en Madrid ha dirigido una carta al Jefe del Gobierno señor López Domínguez, manifestando su gratitud por los auxilios que las autoridades españolas han prestado á los náufragos del vapor «Sirio».

Saqueo de equipajes.—Lola Millanes.—El señor Maristany.—Lo que se cree.

Madrid 11.—Los médicos de Sanidad del puerto de Cartagena, los del vapor «Sirio», los del «Adria» y una comisión de náufragos, estuvieron hoy á bordo del primero, donde comprobaron que se había realizado un saqueo en los equipajes de los pasajeros que aquel barco conducía á América.

Un hermano de la tiple Dolores Millanes, que formaba parte de la comisión de náufragos, dijo que en los baules de la citada artista llevaba ésta importantes alhajas y valiosos mantones de Manila.

En los baules solo aparecieron ropas de escaso precio.

El tenor Maristany, también comprobó que de sus baules se habían llevado todo lo que en ellos guardaba de valor.

Suponen algunos, que como en el vapor «Sirio» continúa flotando la bandera que se iza en demanda de auxilio, algún barco, al pasar por donde aquél está embarrancado, acercóse, y sus tripulantes efectuaron el saqueo.

Las autoridades de Marina, dicen que solo se han aproximado al buque náufrago las personas á quienes el Consul de Italia dió el correspondiente permiso.

El Consul, por su parte, declara que responde de la honradez de las personas á quienes consintió ir al «Sirio», y que igualmente, responde también de la honorabilidad de las autoridades.

Recuérdase la fatal coincidencia de que el mismo día en que naufragaba el vapor «Norte América» en el bajo de las Hormigas, donde ahora ha ocurrido el siniestro del «Sirio», botábase al agua este último buque, perteneciente á igual Compañía de navegación que aquél.

Función religiosa.

Madrid 11.—En la Unión, cerca de Cartagena, celebróse hoy una solemne función religiosa por los náufragos del vapor «Sirio».

Asistió al acto religioso el Arzobispo americano que pudo salvarse del siniestro.

Reunión de náufragos.—Reclamaciones.—Una multa.

Madrid 11.—Se han reunido en Barcelona los náufragos del vapor «Sirio», que allí se encuentran, acordando las reclamaciones que han de presentar contra la casa armadora de dicho buque, por los perjuicios que han sufrido.

El Gobernador civil de Barcelona, señor Manzano, ha ímpuesto una multa de 500 pesetas á la casa consignatoria del «Sirio», por no haber presentado ésta la lista de los pasajeros embarcados en el susodicho vapor.

Prestación de socorros. Los tripulantes del "Sirio,,.—Declaraciones.

Madrid.—El Consulado de Italia en Cartagena, sigue auxiliando á los náufragos del vapor «Sirio» que no quieren embarcarse en el «Adria».

Hoy fueron adquiridos para dichos náufragos, por el Consulado, dos mil prendas de vestir.

También hoy prestaron declaración, en el referido Consulado, los tripulantes del «Sirio».

Guárdase absoluta reserva sobre lo que manifestaran los tripulantes.

Los robos en el "Sirio".—Sospechas.—Quejas.—Lacierva.

Madrid 11.—Tiénense en Cartagena vehementes sospechas de que los tripulantes del «Sirio» sean los autores de los robos cometidos en los equipajes de los pasajeros que iban á bordo de dicho buque.

Es probable que se detenga á los tripulantes citados y se les registren sus equipajes.

El hermano de la tiple señora Millanes se ha quejado de los robos de referencia, ante el Capitán general del Departamento marítimo, señor Marqués de Pilares.

Este le ofreció esclarecer lo ocurrido.

El ex-Ministro de Instrucción pública señor Lacierva, ha repartido dos mil quinientas pesetas entre las vecinos del Cabo de Palos que auxiliaron á los náufragos del «Sirio».

Miscelánea

De Madrid

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 10	Día 11
MADRID		
4 por 100 perpétuo interior		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	00 00	81 40
„ E de 25.000 „ „	81 40	81 45
„ D de 12.500 „ „	81 50	00 00
„ C de 5.000 „ „	81 90	81 95
„ B de 2.500 „ „	81 90	81 95
„ A de 500 „ „	81 90	81 95
„ G y H de 100 y 200 nominales	00 00	00 00
En diferentes series	81 90	81 90
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales.	000 00	100 70
„ E de 25.000 „ „	000 00	101 70
„ D de 12.500 „ „	000 00	000 00
„ C de 5.000 „ „	100 95	100 75
„ B de 2.500 „ „	000 00	100 70
„ A de 500 „ „	100 80	100 85
Fin diferentes series	000 00	100 75
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	000 00	000 00
„ „ al 4 por 100	102 70	102 70
Acciones del Banco de España.	435 00	000 00
Id. de la Comp.ª A. de Tabacos	397 00	397 00
Id. del Banco Hispano americano	00 00	00 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.	75 00	75 00
Id., id. ordinarias	42 00	00 00
Id., id. obligaciones	99 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	96 47	96 37
3 por 100 francés	97 80	97 82
CAMBIOS		
París á la vista: Francos	11 20	11 40
Londres „ Libras esterlinas	00 00	28 00

Crímen en Madrid.-Granadino moribundo.

Madrid 11.—En un colmado de la calle de Pérez Galdós, de esta Corte, prestaba servicios, como camarera, Alejandra Izquierdo, natural de Guipúzcoa.

Alejandra sostenía relaciones con el encargado del establecimiento, Eduardo Oliva, de 34 años de edad y natural de Granada.

Los celos motivaron que Eduardo despidiese hoy del establecimiento á Alejandra, la cual se retiró á su domicilio, en la calle del Mesón de Paredes, acompañada por aquél.

Durante el trayecto que recorrieron desde la calle de Pérez Galdós á la del Mesón de Paredes, reprodújose entre Alejandra y Eduardo la disputa que fué causa de que éste despidiese á aquélla.

La discusión debió agriarse extremadamente, pues Eduardo cayó á tierra, con una puñalada gravísima en el pecho, hallándoselo moribundo los que le recogieron.

Alejandra ha declarado que al ver que Eduardo tenía en la mano un cuchillo para agredirla, se lo quitó, hiriéndole con dicha arma.

No se ha comprobado que esta versión sea exacta.

La camarera agresora ha ingresado en la cárcel.

Monumento á las víctimas de las guerras coloniales.

Madrid 11.—El Alcalde de esta Corte, señor Aguilera, ha declarado que en breve se empezará á construir el monumento conmemorativo de las víctimas de las guerras coloniales.

La comisión que se nombró para erigir el citado monumento, ha puesto á disposición del Alcalde los veinticinco mil duros recaudados con dicho objeto.

El monumento será más alto que la torre de la iglesia de Santa Cruz, situada en la calle de Atocha.

Se divisará el monumento desde el Escorial.

Proyectos de Aguilera.-Mejoras en Madrid.

Madrid 11.—Ocúpase actualmente el Alcalde de esta Corte, señor Aguilera, de los proyectos relativos á las numerosas obras de urbanización que han de realizarse en las afueras y en el interior de Madrid.

Afirma el señor Aguilera que en la ejecución de sus proyectos se empleará á gran número de trabajadores, conjurándose así la crisis obrera.

Ocúpase también el señor Aguilera de otras mejoras, entre estas la de aprovechamiento de aguas para los barrios extremos.

De provincias

Fogonero muerto por un tren.

Madrid 11.-Efectuando hoy maniobras una máquina, en la estación del ferrocarril de Córdoba, arrolló á un fogonero, matándole.

Crimen por celos.

Madrid 11.—Impulsado por los celos, Andrés Sanz disparó hoy sobre su mujer una carabina, en Castellón de la Plana.

La esposa de Andrés quedó gravemente herida.

Plante en el Penal de Zaragoza.

Madrid 11.—Los reclusos en el Penal de Tarragona, intentaron fugarse hoy, haciendo un plante, fundados en la mala calidad del pan que se les suministra.

Suceso en la carcel de Gijón.

Madrid 11.—Dos presos asomáronse hoy, cantando, á una de las ventanas de la carcel de Gijón.

El centinela intimó tres veces á los reclusos para que se retirasen, y como éstos no le obedecieran, hízoles un disparo.

La bala dió en el marco de la ventana, arrancando una astilla que se clavó en el cuello de uno de los presos, causándole una herida gravísima.

Canalejas, García Prieto y el Príncipe de Pignatelli.

Madrid 11.—El Presidente del Congreso, señor Canalejas, volvió á San Sebastián hoy, desde Biarritz, adonde fué ayer.

El señor Canalejas conferenció en dicha población francesa con el Ministro de Fomento, señor García Prieto.

Este irá mañana á San Sebastián.

El Príncipe de Pignatelli llegó hoy á la capital de Guipuzcoa.

Las cuestiones políticas.—Riñas sangrientas.

Madrid 11.—Por móviles políticos, según se asegura, produjose hoy una sangrienta riña entre los vecinos de varias aldeas próximas á Viana del Rollo, y los de este punto.

Los guardias civiles tuvieron que intervenir en la contienda, haciendo más de setenta disparos para restablecer la paz entre los combatientes.

Resultaron varios heridos, algunos muy graves.

Huelga de carreteros en Barcelona.

Madrid 11.—Los patronos carreteros de Barcelona han decidido declararse en huelga desde el lunes próximo.

Motiva la actitud de los carreteros, el habérseles prohibido extraer arenas de la playa.

A la huelga se unirán los dueños de carros empleados en el transporte de materiales de construción.

Se calcula que dejarán de trabajar ochocientos carros.

Omnibus en Barcelona. Carta de Salmerón.

Madrid 11.—Hoy comenzaron á circular en Barcelona los nuevos omnibus-automóviles que allí han de prestar servicio público.

Los omnibus harán el recorrido desde el centro de la población hasta el final de la barriada de Gracia.

Se ha hecho pública en Barcelona una carta del señor Salmerón, en la que éste explica los fundamentos y alcances de la solidaridad catalana.

Canalejas y la política de Cádiz.

Madrid 11.—Hablando hoy en San Sebastián el señor Canalejas de un artículo de «El Imparcial», en que se ocupa este periódico de la política de Cádiz, manifestó que á los moretistas les consta que él no se ha mezclado nunca en esa política.

Las fiestas de Málaga

Madrid 11.—Están llegando á Málaga numerosos forasteros, para asistir á las fiestas que en esta época se verifican en aquella ciudad.

Se espera que el lunes llegue á Málaga la escuadra francesa del Mediterráneo, y el día 15 la inglesa.

Las huelgas de Huelva.

Madrid 11.—Protegidos por la Guardia civil, hoy trabajaron algunos obreros en el desagüe de minerales en Huelva.

Se cree que se accederá á las peticiones de los huelguistas, para que termine el paro existente.

Sobre las fiestas de Málaga.—Nuevos informes.

Madrid 11.—Hoy comenzaron en Málaga las fiestas conmemorativas de la reconquista de dicha ciudad.

La población hállase vistosamente engalanada.

Una lucida comitiva ha recorrido las calles principales, para publicar los festejos organizados.

Formaban la comitiva doce automóviles; cuatro bandas de música; tres carrozas, representando á la Industria, á Mercurio y á Málaga; Heraldos, estandartes y guardias.

Durante el trayecto que recorió la comitiva, repartiéronse al público gramáticas árabes.

Hoy llegaron á dicha ciudad los diestros «Algabeño» y Montes, que mañana matarán allí toros de la ganadería de Cámara.

Del Extranjero

Contra generales rusos. Un suicidio.

Madrid 11.—En Odessa intentó hoy una mujer asesinar al general Kaulbaw y á otro general que acompañaba á éste, lanzándoles una bomba explosiva.

El proyectil estaba mal preparado y por esta causa no estalló.

La mujer se suicidó.

Policías amotinados.

Madrid 11.—Los agentes de policía de Río Janeiro, amotinados, atacaron ayer el palacio del Gobernador de dicho punto.

El motín fracasó.

Accidente ferroviario en Texas.

Madrid 11.—En Dallas (Estado de Texas), varios vagones de un tren precipitáronse ayer por un derrumbadero.

Algunos viajeros resultaron muertos, y heridos 55.

Filipinos y americanos.

Madrid 11.—Los pujolanas insurrectos de Filipinas, tendieron ayer una emboscada en la isla de Leyte, á una columna de yanquis.

Libróse un terrible combate, en el que murieron un teniente, dos soldados, un médico y el agente

cobrador de impuestos que acompañaba á la columna.

Se dice que los pujolanas ocupan y han fortificado las alturas de la isla de Leyte, añadiéndose que será preciso organizar contra ellos expediciones importantes.

El Sultán de Turquía.

Madrid 11.—El Sultàn de Turquía Abdul Amid, encuéntrase gravemente enfermo.

Aunque la dolencia no ofrece peligro inmediato, la noticia de ella produjo hoy gran impresión en Constantinopla.

El sistema constitucional en Persia.

Madrid 11.—El Shah de Persia ha concedido el sistema constitucional á dicho pais.

La medida ha entusiasmado á los persas, habiéndose organizado en Teheran y otros puntos manifestaciones de simpatías al Shah.

Contra los Diputados firmantes del Manifiesto de la Duma.

Madrid 11.—El Gobierno de Rusia prepara la instrucción de un proceso monstruo, contra los doscientos cuarenta Diputados de la Duma firmantes del Manifiesto de Viborg, á quienes se acusará de criminales políticos, pidiéndose que se les impongan severos castigos.

Un retrato de la Reina Victoria de España.

Madrid 11.—El pintor inglés Julio Cayron, que recientemente ha obtenido grandes éxitos en Londres, hace en Osborne-Cotage un retrato de la Reina Victoria de España.

Los liberales y el Gobierno de Rusia.

Madrid 11.—Las negociaciones entabladas entre el Presidente del Consejo de Ministros y los liberales de Rusia han sepultado infructuosas, pues aquél se niega á publicar en nombre del Gobierno el programa adoptado por los últimos.

La conferencia panamericana de Rio Janeiro.

Madrid 11.—Los concurrentes á la conferencia panamericana celebrada en Río Janeiro, celebraron ayer un banquete, en el cual pronunció un discurso, que fué muy elogiado, el Ministro de Relaciones exteriores de la República del Brasil.

Reconoció dicho Ministro los lazos tradicionales que unen á los Estados del Sur de América y España, lazos que además comprenden á Francia y Portugal.

Hizo resaltar que igualmente se estrechan los lazos de cordialidad entre dichos Estados por consecuencia del ideal que simboliza la fraternidad panamericana.

GERARDO.

En cuarta plana publicamos, Lotería Nacional é Instrucción pública.

Fraternidad internacional

Oimos anoche referir un acto realizado por uno de los turistas alemanes, que merece el reconocimiento y el aplauso de los españoles.

En el comedor del Hotel Victoria, encontrábanse sentados á la mesa los alemanes que se hospedan en el mismo, el capitán de infantería, señor Bayo, los tenientes, señores Bello y Martín Pinillos, que forman la comisión del Regimiento de Melilla que ha venido á Granada para asistir á los funerales del malogrado Capitán D. Vicente Moreno Romero, y otras personas.

Al terminar la comida, un turista abandonó el asiento que ocupába, y dirigiéndose á los militares, pronunció un discurso en el idioma de su pais, terminando dando vivas al Rey D. Alfonso XIII y al Kaiser, á España y Alemania.

Otro turista que habla correctamente el idioma español, tradujo á los militares las palabras de su compañero, dando las gracias el Capitán señor Bayo por el saludo dirigido al Monarca español y á la patria.

Después el señor Bayo, acompañado del aleman que habla español, visitó al jefe de la expedición de turistas, expresándole su profunda gratitud por el testimonio de simpatía dado en el comedor del Hotel en honor de D. Alfonso XIII y de España, significando á la vez que no habia contestado al discurso aludido, por impedir las leyes militares á los oficiales del Ejército, hacer determinadas manifestaciones en público.

Los alemanes y los citados oficiales fraternizaron, indicando aquéllos que les encanta este pais.

***

Los turistas recorrieron ayer los hermosos monumentos granadinos, los paseos y parte de las afueras de la capital.

Hacen calurosos elogios de la Alhambra, ensalzando las bellezas que atesora Granada.

Dicen que es esta una de las capitales más hermosas que han visitado.

El veciudario tributó muestras de respecto á los turistas, correspondiendo estos con exquisita cortesía.

Nuestros distinguidos huéspedes se marcharán hoy con dirección á Málaga.

CARIDAD

Dos preciosos niños, compadecidos de la desgraciada familia del albañil que se encuentra en la miseria, nos enviaron anteayer dos pesetas que tenian el propósito de invertir en helado.

Los jovencitos se enteraron de la noticia que insertamos apelando á los sentimientos humanitarios de los granadinos, para que socorriesen á la familia indigente, y renunciaron á tomar helado, rogando á sus padres que destinasen las dos pesetas al socorro de los necesitados.

Nos congratula consignar estos rasgos humanitarios, realizados por niños de corta edad.

La familia socorrida nos ruega hagamos presente á los bienhechores el testimonio de su gratitud.

Las láminas de la Diputación

De una carta que anteayer recibieron el Presidente de la Diputación, don Miguel Aguilera Moreno, y el Diputado don Rafael Hitos, copiamos lo siguiente:

«Han sido emitidas é ingresadas en Caja para su remesa á esa provincia, las siguientes inscripciones á favor del Hospicio Casa-Cuna y Hospital de San Juan de Dios, por cuya emisión tanto se interesan ustedes:

Segunda época. Hospicio Casa-Cuna. —Número 5.919, por capital en equivalencia del efectivo reconocido á que queda reducida al 43'75 por 100 de su importe, con arreglo á la ley de 29 de Mayo de 1882, instransferible, 52.301'90 pesetas.

Número 5.920, por intereses devengados por el anterior capital, transferible, 104.504'21.

Hospital de San Juan de Dios.—Número 5.921, por capital en equivalencia á que queda reducida al 43'75 por 100 de su importe, con arreglo á la ley de 29 de Mayo de 1882, instransferible, 358.003'02 pesetas.

Número 5.922, á cuenta de los intereses devengados por el anterior capital, transferible, 219.536'65.

El completo de los intereses devengados por el capital reconocido á San Juan de Dios, se satisfará en Enero próximo con cargo al nuevo presupuesto, por haberse agotado el crédito en el del actual año, en otra inscripción transferible, importante 508.681 pesetas.

Primera época. Las inscripciones adicionales de primera época á favor de dichos establecimientos, serán emitidas luego que la provincia conteste los reparos ofrecidos por las liquidaciones enviadas.»

Merecen un aplauso los señores Aguilera Moreno é Hitos por el interés que han demostrado para que se resuelva satisfactoriamente tan importan asunto.

Petición justa

Porteros, alguaciles, mozos de estrados de Audiencias territoriales y provinciales, y los alguaciles de juzgados de primera instancia, se proponen elevar una solicitud al Ministro de Gracia y Justicia, reclamando, en forma respetuosa, contra el abandono en que desde hace años se tiene á esos modestos auxiliares de la administración de justicia.

Disfrutan hoy los mismos pequeñísimos sueldos que se les señalaron hace cincuenta años, sueldos que, con el descuento, quedan reducidos casi á la nada.

Cierto es que al fijarles tan raquíticos sueldos, posiblemente tuvo en cuenta el Ministro en aquella época, los derechos que se les reconocen en los aranceles judiciales, que jamás perciben, en materia criminal, y en el orden civil pudieron no ser letra muerta, en algún tiempo, pero casi lo son hoy, por la escasez de pleitos.

Del exíguo haber que cobran, se costean el uniforme y abonan el importe de la cédula personal.

Consideramos justa la petición que tienen el propósito de formular los auxiliares de la Administración de justicia, y esperamos que sea atendida.

La instancia aludida dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia: Los que suscriben, provistos de sus cédulas personales, á V. E., con la más alta consideración y el más humilde respeto, tienen el honor de exponer: Que la retribución de sus modestos servicios á la Administración de justicia es á todas luces insuficiente para atender actualmente á las más apremiantes necesidades de la vida; pues si el exíguo sueldo que anualmente perciben pudo ser equitativo y remunerador de su trabajo, cuando hace veinte años disfrutaban de más, es evidente que hoy no puede ser bastante para atender, con el decoro que las exigencias de su cargo requiere, al sustento suyo y de sus familias, por ser notorio que en ese período de tiempo han aumentado, casi hasta duplicarse, los precios de las subsistencias, y han crecido en parecida proporción los alquileres de las viviendas.

Pero aun hay más, excelentísimo señor, y es que esas mil pesetas al año no son más que nominales, porque el descuento de nuestro haber, el importe de la cédula personal, que es de cuatro pesetas cincuenta céntimos, y el coste de nuestro uniforme, son mermas tan relativamente cuantiosas de aquella pequeña suma, que nuestro sueldo efectivo queda reducido á setenta y cuatro pesetas mensuales.

Creemos, por lo tanto, que ha de parecer á V. E. justa y razonable nuestra petición.

Por todo lo expuesto y lo demás solicitado, suplicamos á V. E. se digne tenerlo en cuenta y dictar las disposiciones necesarias para que se aumente nuestro sueldo, dentro de la categoría que cada uno desempeña, y de esa forma mejoraría la triste y precaria situación de estos humildes funcionarios.»

Mercados.

Precios del 11 de Agosto de 1906

Alhóndiga de granos

TRIGO.

Existencia de ayer	306	quintales.
Entrada de hoy	156	
Total	462	»
Vendido	193	»
Equivalentes á 449 fanegas, quedan	269	

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 12.—Domingo 10 después de Pentecostés.—Santa Clara virgen y fundadora; San Herculano, obispo y Santos Macario y Juliano, mártires.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Clara, vírgen, con rito doble y color blanco. Credo y Prefacio de Trinidad. Conmemoración y Evangelio último de la Domínica 10 después de Pentecostés y también se hace conmemoración de la octava de San Lorenzo.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia de Madres Capuchinas (San Antón), á devoción de don Emilio José Villanueva y señora,

Se manifiesta á las seis y media de la mañana y se oculta á las seis y media de la tarde.

Idem concedido.—En la Iglesia parroquial de Santa Escolástica, á devoción de don José Uceda é hijos.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las ocho de la noche.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, á las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Funciones en honor de Santa Clara.—En el Santo Angel Custudio, á las ocho, de la mañana y predica el presbítero don Gregorio Carretero, capellán de las Hermanitas de los pobres.—En Nuestra Señora de los Angeles, á las diez y predica un R. P. Agustino.

Misas cantadas.—En la Catedral. Capilla Real y Capuchinas, á las nueve de la mañana.—En Santa Escolástica, á las ocho.—En las demás iglesias parroquiales, á la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto. En San Andrés, á las siete y media y á las nueve: durante la primera se reza el Rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las once.—Hay Misa á las doce, en todas las parroquiales y en San Juan de Dios.

Hay Misa á la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Novena.—En honor de Santa Clara y en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, á las seis de la tarde.

Idem.—En honor de Nuestra Señora del Tránsito, en la Iglesia de Santa Escolástica, á las seis y media de la tarde y predica el presbítero don Juan Toledo.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar (privilegiada), en la Catedral.

Cultos para el lunes

Santos del día 13.—Santos Hipólito y Casiano, mártires; Santa Radegunda, reina y la Beata Gertrudis de Altemburgo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Jerónimo Emiliano, confesor, (día 20 de Julio) con rito doble y color blanco. Conmemoración de la octava de San Lorenzo y de los Santos Hipólito y Casiano, mártires.

Jubileo perpetuo, 40 horas, concedido, Rosario y Novena en honor de Nuestra Señora del Tránsito, como ayer.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, á las nueve de la mañana.—En las Capuchinas y Santa Escolástica, á las ocho.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y á las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, á las ocho y cuarto. En San Andrés, á las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa á las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Capuchinas y Santa Escolástica.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Remedios, en las Capuchinas.

***

El lunes 13, á las ocho de la mañana, se celebrará en la iglesia de la Piedad una misa de Requiem con vigila, dedicada por la Comunidad en sufragie del señor don Manuel de La-Chica y Martínez.

Delegacion de Hacienda.

Mañana se abonarán libramientos á don Eduardo Ramón, don José Fernández, D. Ceferino Barragán, D. Eduardo Bacayas, Compañia General de Electricidad, don Enrique Pavés, D. Eduardo Cárdenas, don Francisco Martínez, don Jesús Ramírez y al Depositario Pagador.

—Se ha dispuesto el siguiente traslado de pensiones;

A Granada la que percibe don Bernardo Ruiz.

A Madrid, la de doña Maria Victoria Escribano.

A Almeria la de Miguel Pantiga, carabinero.

—Se han concedido dos mesadas de supervivencía á Francisca Rodríguez Robledo, viuda de Antonio Arenas, bedel que fué de esta Universidad.

El día 27 del corriente se celebrará subasta en las oficinas del arriendo de contribuciones, Aguila 16, para enagenar las casas números 22, 24 y 26 de la calle de San José Alta, embargadas por débitos de contribución.

El tipo de subasta para cada finca, es de 1.687 pesetas 50 céntimos.

Guardia Civil.

Servicios prestados

La de Pinos Puente ha capturado á José Muñoz Rodríguez y Antonio Sánchez Funes, los cuales estaban reclamados por el juez municipal de Caparacena.

—La de Graena ha detenido al vecino de Purullena Antonio León Sierra, autor de un hurto de tres arrobas de esparto.

—La de Albolote comunica al Gobernador civil, que les han sido robadas varias prendas de vestir, á los operarios de la casería denaminada «Vélez».

Prensa Oficial

Gaceta.

La recibida ayer en Granada, no inserta disposiciones de interés.

Boletin Oficial

El de ayer inserta:

Circular del Gobernador civil, prohibiendo la circulación de lobos vivos.

Decreto del Gobernador ordenando el pago de la cantidad en que ha sido tasada la casa número 10 del Pozo de Santiago, expropiada para ensanche de la vía pública.

Otro ídem ídem referente á la número 25 de la calle Cruces de las Azacayas.

Anuncio abriendo información pública para la repoblación de la sección primera de la cuenca del río Guadalfeo.

Pliego de condiciones para la subasta de aprovechamientos forestales de los montes de este distrito.

Edicto de la Delegación de Hacienda anunciando vacantes de administradores subalternos de propiedades.

Edictos judiciales.

Anuncio de la fábrica de pólvora del Fargue para adquirir en concurso primeras materias con destino á elaboración de explosivos.

Rectificaciones á las cantidades que deben percibir las nodrizas.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En Güéjar Sierra ha sido detenido Francisco Ruiz Fernández, por ser autor de un hurto de cuatro cencerros, propiedad de don Miguel Venegas.

—Los días 15, 29 y 30 del actual, se celebrarán en Loja corridas de novillos.

—Ha sido nombrado guarda jurado del término municipal de Huéscar, Diego Aranega.

—Ha presentado la dimisión de los cargos de alcalde y concejal del Ayuntamiento de Gójar, don Bernardo Rodríguez Rivero.

—Dicen de Atarfe que en la fábrica de San Fernando, encontrándose trabajando José Mesa Alvarez, se ocasionó erosiones en la pierna y en el brazo izquierdo.

—El alcalde de Loja ha comunicado al Gobernador, que se ha presentado en aquella ciudad Antonio Mateos Gallegos, el cual estaba recluido en el hospital de dementes.

La familia de Mateos cree que éste no ha recobrado la razón.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de vacaciones.—Juzgado de Montefrío: contra Pedro Campaña Cuevas, por alteración de orden público. Abogado señor Aguilera; procurador, señor Donnet; secretario, señor Ortega.

Alhama: contra José Casado Cid, por lesiones. Abogado, señor Díaz Domínguez; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Santafé: contra José Moreno Jiménez, por estafa. Abogado, señor Fernández; procurador, señor Oloriz; secretario, señor Serna.

Campillo: contra Miguel Ruiz Barreto, por injurias. Abogado, señor Aguilera; procurador, señor Donnet; secretario, señor Ortega.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 11 DE AGOSTO 1906

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	24'8	704'86	NO.	Despejado
A las 15	34'4	703'17	Oeste	Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 39,6.—Idem máxima á la sombra, 34'8.—Idem mínima cubierto, 18'2.—Idem mínima descubierto, 17,0 Lluvias, 0,0.—Evaporación, 13'60.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Pedro Díez de Tejada y Vargas de Machuca, Conde del Castillo del Tajo, comandante de Artillería.—Imaginaria, don José Sánchez Parrón, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Gonzalo Mezquí Rebollo, segundo capitán de Vitoria.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoca.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

ESPECTACULOS

Cinematógrafo Pascualini

Para hoy 15 magníficos cuadros de larga duración.

Matinée infantil á las seis a media.

Lucha del toro y el tigre, Incendio en Dublin, Atribulaciones de un bombero, Escuela militar de equitación en Pinerolo, y otras de novedad.

Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA, en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Marca "STOMALIX„ Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Doctor F. Porpeta
Catedrático de la Facultad de Medicina
Consulta de enfermedades de la piel de 10 á 11
Consulta de Medicina y Cirugía generales de 4 á 6
Gran Vía de Colón, núm. 6.-1.º

Se venden varios muebles. Informarán, Reyes Católicos, 31, "La Giralda„

D. O. M.

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MANUEL DE LA-CHICA Y MARTÍNEZ

Falleció el día 14 de Agosto de 1905

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

El Jubileo y misas que se celebren el día 14 del corriente en la iglesia de Religiosas Dominicas (convento de la Piedad), se aplicarán en sufragio por su alma.

Su viuda é hijos, ruegan á los amigos y almas piadosas, lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, y asistan á estos actos, para los que hay concedidas indulgencias por excelentísimos é Ilmos. Prelados, en la forma acostumbrada.

Agua de Solares
Especialmente indicada en los CATARROS INTESTINALES, NEURASTENIA GASTRICA é HIPERCLORHIDRIA.
De uso universal como AGUA DE MESA.
Facilita la digestión y es grata al paladar.
Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.
Depósito: Francisco de P. Gálvez.—Mesones, 81, Farmacia.

Academia de Isabel la Católica.
PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º
Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio.
Se tienen organizados repasos y preparación completa para las d Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza
Clases nocturnas de Francés, Inglés é Italiano. Método práctico. Clases diarias.
Resultado del año 1904 á 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibiricu. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables 22 Aprobados. Se han graduado: de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castella Duarte.
En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 4 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados.
Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Baños Nuevos de Alhama de Granada
Aguas azoadas sulfhídricas, Radio-activas, Termales
98'30 por 100 de ázoe y 49º de temperatura
Indicadas en los catarros bronco-pulmonares y diversas clases de reumatismos crónicos. Neuralgias y Parálisis.
Premiadas en la Exposición de París de 1889
2.ª Temporada: desde 1.º Septiembre al 31 de Octubre
Administrador: D. Luis del Corral
Billetes de ida y vuelta á mitad de precio en las líneas de Andaluces y Bobadilla á Algeciras.

HARINA LACTEADA NESTLÉ
Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 4.75 el bote.
Rechazar en absoluto las falsificaciones con nombre y marca muy parecidos y las imitaciones tituladas "HARINA LACTEADA„. Exigir NESTLÉ (El Nido).

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etcétera.
Hernias (quebraduras)
Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente núm. 27.791) del ortopédico de Madrid
D. Jerónimo Farré Gamell
Puerta del Sol, núm. 9, pral.
Eventración descomunal del tamaño de una cabeza de adulto. Exito asombroso.
"Cañada de la Cruz (Murcia) 10 de Mayo de 1906.
Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. Madrid.
Muy Sr. mío: He pasado mucho tiempo sin escribirle á usted, pues ha sido porque siempre estaba muy bien.
Veo que quiere usted saber cómo estoy, y no lo extraño sabiendo lo mal que yo estaba antes de tener la suerte de conocerle, pues ninguna persona humana podía figurarse que nadie en el mundo me pudiera contener aquella relajación descomunal que venia padeciendo por espacio de treinta y dos años.
Pues ya sabe cómo estaba cuando usted me vió en Madrid para colocarme el aparato, y cómo me halló en Murcia á los pocos meses de llevarlo, pues estaba tan bien, que le parecía increible que aquel bulto tan disforme hubiese desaparecido, puesto que, quitado el aparato, salía muy poca cosa, pero con el aparato quitado, porque, llevándolo, como si nada tuviera; desde el momento que me lo colocó usted, no me volvieron á salir las tripas.
Pues ahora estoy mejor aun, porque tengo un poquito de bulto al quitarme el aparato, y, llevándolo, estoy como completamente sano.
Parece cosa rara; hasta yo mismo no esperaba tener el resultado que he tenido. Le estoy tan agradecido, que por todas partes hablo de usted, por más que todos le conocen, y muchos, ya lo creo, se entregarian á sus manos sólo que temen algún tanto el gasto, y yo les digo que esto no se paga con nada, porque la salud es antes, y para los que están herniados sólo les puedo arreglar su invento de usted.
Esto es lo que puedo decirle.
Le doy un millón de gracias otra vez por lo que ha hecho por mi salud, y sabe puede disponer de su seguro servidor,
q. b. s. m.
Pedro José Torrecilla.»
Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismos han de depender de las condiciones anatómicas de ella.
Servir un aparato que se pide por carta como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español, ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.
¿Queréis adquirir datos y detalles que os interesan?
Pedid al ortopédico DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL, el folleto que se acaba de publicar, solicitad luego el parecer de vuestro médico sobre lo que en él se aconseja y después obrad.
Se envía gratis á todo el mundo.
Todas las consultas son gratis.
En MADRID, Puerta del Sol, núm. 9, principal.

EDUARDO MARTÍN
ALMACEN de MUEBLES
ESCUDO DEL CARMEN, 3
Extenso y variado surtido en muebles de todas clases y estilos, desde los de gran lujo hasta los más sencillos, con los últimos adelantos conocidos; distinguiéndose todos por su solidez, elegancia y economía.
Esta casa, como siempre, garantiza sus muebles por estar construídos en sus talleres.
Especialidad en el decorado de habitaciones, adorno y tapicería.
Escudo del Carmen, 3
Frente á la calle de San Matías

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA

COTIZACIÓN ACTUAL

Azúcares de remolacha.

Pilé fino marca P. F.	á 94 ptas.	los 100 kilos
Pilé grueso marca P. G. N.	á 93	»

Sí vagón estación Granada, Atarfe, Pinos Puente, Illora ó Guadix.

Azúcares de caña.

Blanquilla 1.ª marca B. C.	á 92 ptas.	los 100 kilos
S. C. Pilar. (Salobreña)	á 83	»
T. C. Pilar. (Salobreña)	á 78	»
C. C. Pilar. (Salobreña)	á 76	»

Bordo Salobreña.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 1[illegible]2 por 100 descuento más sobre el importe líquido de la factura.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 10[illegible].

Lotería Nacional

PREMIADOS CON 800 PESETAS.

Sorteo del día 10 de Agosto

Centena

2 38 50 57 68 69 87 97 103
104 130 136 140 175 190 215 244 260
263 290 303 318 322 230 395 399 401
443 474 509 529 546 559 583 649 655
656 732 737 791 804 806 808 839 860
808 839 860 863 806 933 974 988 991

Mil

003 017 063 111 121 202 205 229 244
251 267 273 290 332 663 404 414 420
422 452 483 484 485 487 493 525 515
561 603 606 711 716 726 747 751 756
788 807 833 865 875 888 909 918 920
932 969

Dos mil

031 063 050 100 103 135 141 168 180
186 196 190 209 239 268 295 378 387
391 410 411 423 474 494 537 554 610
635 654 659 573 700 712 739 741 767
782 807 808 815 890 626 929 935 979
977

Tres mil

008 023 029 078 096 145 166 175 200
206 210 224 396 399 411 429 504 535
540 580 588 609 612 640 607 963 674
684 694 705 721 739 762 785 795 832
872 914 923 934 970 976 977 981 983
990

Cuatro mil

034 052 958 259 062 064 083 203 248
271 270 332 341 270 332 341 364 464
367 371 378 425 440 462 503 524 541
564 579 600 608 613 633 634 667 763
773 802 816 826 876 915 926 928 930
974

Cinco mil

024 025 038 045 117 121 127 132 156
170 184 231 332 382 401 403 433 444
447 452 462 517 585 501 597 606 656
703 704 725 729 756 797 814 821 838
845 855 868 899 921 939 938 969 992

Seis mil

029 038 050 077 084 114 126 157 160
161 190 193 221 231 307 394 493 456
463 473 474 481 524 542 556 575 589
625 640 654 655 683 689 702 707 775
781 801 831 848 856 865 871 897 919
952 961 987

Siete mil

011 031 036 038 064 100 119 143 148
173 195 260 225 243 301 325 330 347
349 377 416 453 454 474 477 489 512
514 529 537 540 586 592 610 638 732
751 753 811 823 828 829 913 918 919
923 946 959 951

Ocho mil

013 020 022 110 156 217 227 237 247
248 252 261 275 301 304 239 349 367
370 419 482 503 519 544 562 580 581
588 603 601 610 660 665 680 581 701
711 713 718 763 797 802 806 823 852
879 888 910 976

Nueve mil

005 007 021 040 071 082 095 103 120
137 180 212 245 266 358 339 481 482
513 517 592 610 645 696 758 763 766
782 783 787 803 808 814 825 905

Diez mil

023 041 057 055 078 091 135 150 153
164 169 177 185 213 248 281 306 312
317 319 370 385 420 429 451 468 512
552 561 620 650 663 674 675 697 733
788 861 923 947 955 963

Once mil

006 019 030 011 050 135 151 153 174
227 260 272 292 266 352 267 417 461
457 464 473 239 542 551 552 580 513
614 650 682 744 757 809 818 848 864
895 929 932 940 965 971 987

Doce mil

001 003 036 109 116 143 258 318 319
331 340 350 413 419 432 452 488 491
497 509 548 552 556 595 650 639 684
690 693 737 744 764 273 781 821 828
845 868 894 8 7 915 995

Trece mil

000 050 062 079 088 091 121 180 221
258 275 289 314 335 339 352 379 380
417 442 462 477 486 504 520 527 548
594 576 585 500 647 648 651 655 699
741 752 757 780 801 821 822 889 842
865 868 870 990 958 978 903

Catorce mil

000 087 052 068 072 075 136 167 185
223 246 276 297 310 312 321 322 347
359 394 415 423 440 471 479 489 536
545 554 563 598 606 616 695 731 746
797 839 841 857 878 947 984

Quince mil

502 058 090 093 105 118 127 138 147
172 176 181 201 209 241 247 249 273
287 297 302 310 329 335 346 347 382
384 399 426 443 456 467 472 477 485
495 539 141 579 609 640 707 748 769
777 791 815 840 841 875 975

Diez y seis mil

092 134 180 182 199 235 236 237 271
282 327 328 347 375 392 423 459 469
478 520 556 577 570 589 596 196 602
627 627 630 650 687 728 743 754 793
802 815 826 832 870 911 946 987 975
984 992 994

Diez y siete mil

033 027 067 101 122 133 127 155 157
216 233 268 281 281 306 312 319 471
478 516 561 562 566 574 583 592 610
638 683 693 704 709 711 729 731 748
779 808 810 834 848 853 881 506 920
917 966 990

Instruccion Pública.

Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela de niños de Alhama, don Juan Martín Villegas, por haber sido trasladado á la de la Zubia.

—También ha dejado de desempeñar la escuela de niños de Algarinejo, don Juan de la Cruz Ruiz Herrera, en virtud á que se le ha trasladado á Gaucín.

Sociedad anónima Cros.--Barcelona

FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

SANTA FILOMENA

Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad, por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.

Se envían muestras y circulares con los precios fijos, sobre vagón, y dimensiones del material, á quien las solicite.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

RAFAELA MORENO Profesora en partos

Realejo Alto, núm. 4

INTERESA

á todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de FEDERICO QUESADA Y BALLORÍ, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmerado gusto, prontitud y economía, advirtiendo á su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen á plazos que al contado.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS

San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

Limoforo

Aperitivo sin rival y de gusto agradable. Despierta pronto y siempre grandes ganas de comer á los que no tienen apetito. Se garantizan sus favorables resultados.

De venta en las principales farmacias y droguerías y en particular en la de

D. Justo Ortiz Pujazón

San Jerónimo, 13.—GRANADA

Depósito general: DR. PRECIOSO.—Murcia.

ANTES

¡¡SEÑORAS!!

¡¡Maravilloso invento!!

¡¡Depilación verdad!!

se obtiene usando el

DESPUES

DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Unico preparado infalible para la destrucción radical de la vello, ó pelo sin irritar ni perjudicar lo más mínimo el cutis.

La señora que tiene pelo ó vello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¿PUEDE DARSE MAYOR GARANTÍA?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo Rambla de Canaletas, 13.-Barcelona

DE 3 Á 6 Y DÍAS FESTIVOS DE 10 Á 1

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS y FARMACIAS

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: **Sres. Morales y Alahija**, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y **D. Manuel Quintana**, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Papel para envolver

Se vende en esta Administración, Reyes Católicos, 25.

Sandiar

frente al cruce de tranvías de la Cruz de Lagos, sitio fresco y cómodo donde podrá el público pasar un rato agradable; hay iluminación á la Veneciana todos los jueves y domingos.

ALMONEDA

Se hace de toda clase de muebles. Pueden verse, Acera de Darro, núm. 102, de 12 á 3 y de 4 á 7.

SE VENDE

una máquina de escribir marca "Empire„ en muy buen uso.

Para verla, en la Administración de este periódico.

SE VENDE

un piano vertical en muy buen uso. Para informes, en la Administración de este periódico.

Para calzado

Bueno y barato

en EL PORVENIR, Gran Vía, 10, esquina á los Almireceros.

FARMACIA Y DROGUERIA de SAN GIL

— DE —

D. Miguel González Perales.--Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmines. Purpurinas. Aluminiums. Brochas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.

PRECIOS ECONOMICOS

Elvira) plaza de San Gil, núm. 10)

La Cruz Blanca

FABRICA DE CERVEZA

Santander

UNICO DEPOSITO EN GRANADA Y SU PROVINCIA

Cervecería LA CRUZ BLANCA

calle de Estribo, números 7 y 9

Los señores favorecedores de esta importante casa, podrán dirigir sus pedidos al nuevo representante de la misma **D. Francisco Martínez**, Estribo, 7 y 9. GRANADA.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

IMPRENTA: Manuel Paso, 2 (bajos)

ADMINISTRACION: Reyes Católicos, 25 (entresuelo)

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO

ZACATIN, NÚM. 33

Folletín del NOTICIERO GRANADINO 169

HISTORIA DE Gil Blas de Santillana

por LESAGE

dió, ¿cómo ha pasado V. la noche? ¿ha aplacado el sueño sus penas por algunos instantes? Puede ser, respondí, que durmiera todavía si no me hubiera despertado una voz acompañada de una guitarra. El caballero que ha turbado su reposo, respondió, es un reo de Estado que está en un cuarto inmediato al de usted. Es un caballero de la orden de Calatrava y de muy buena presencia, que se llama don Gastón de Cogollos. Si ustedes quieren, pueden tratarse y comer juntos, y así en sus conversaciones se consolarán mutuamente, y para ambos será esto de mucha satisfacción. Manifesté á don Andrés que agradecía infinito la licencia que me daba de unir mi dolor con el de este caballero; y como diese á entender mi vivo deseo de conocer á aquel compañero en mi desgracia, nuestro cortés alcaide desde aquel mismo día me proporcionó este gusto. Comí con don Gastón, cuyo bello aspecto y gentileza me cautivaron. ¿Cuál sería su hermosura cuando deslumbró mis ojos acostumbrados á ver la juventud más bella de la corte? Imagínese un hombre que parecía una miniatura, uno de aquellos héroes de novela, que para desvelar á las princesas no necesitaba más que presentarse: añádase á esto que la naturaleza, que comunmente distribuye con desigualdad sus dones, había dotado á Cogollos de mucho valor y entendimiento, y se formará una ligera idea de las perfecciones que le adornaban.

Si él me hechizó, por mi parte tuve la fortuna de no desagradarle. Aunque le rogué no dejase de cantar por mí de noche, nunca volvió á hacerlo temiendo incomodarme. Dos personas á quienes aflige una mala suerte, se unen con facilidad. A nuestro conocimiento se siguió bien presto una tierna amistad, la cual se estrechó cada día más. La libertad que teníamos de hablar cuando queríamos, nos sirvió muchísimo, pues en nuestras conversaciones nos ayudábamos recíprocamente á llevar con paciencia nuestra desgracia.

Un día entré en su cuarto á tiempo que se preparaba á tocar la guitarra. Para oirle más cómodamente me senté en un banquillo, que era la única silla que tenía, y él sobre su cama; tocó una sonata tierna, y cantó después unas coplas que explicaban la desesperación á que reducía á un amante la crueldad de su dama. Así que acabó, le dije sonriéndome: Caballero, nunca necesitará V. emplear tales versos en sus galanteos, porque su persona no hallará mujeres esquivas; V. me favorece, me respondió: los versos que V. acaba de oir los compuse para ablandar un corazón que yo creía de diamante, para enternecer á una dama que me trataba con rigor extremado. Es preciso cuente á V. esta historia, y al mismo tiempo sabrá V. la de mis desgracias.

CAPÍTULO VI

Historia de don Gastón de Cogollos, y de doña Elena de Galisteo.

Presto hará cuatro años que salí de Madrid para Coria á ver á mi tía doña Leonor de Lajarilla, una de las más ricas viudas de Castilla la Vieja, y de quien soy único heredero. Apenas llegué á su casa cuando el amor vino á turbar mi sosiego. Me puso en un cuarto, cuyas ventanas daban enfrente de las celosías de una señora, á quien fácilmente podía ver, pues eran muy claras, y la calle angosta. No desprecié esta proporción, y me pareció tan bella mi vecina, que quedé apasionado de ella. Se lo manifesté prontamente con miradas tan vivas, que no podían equivocarse: ella lo conoció; pero no era de aquellas señoritas que hacen gala de semejante observación, y todavía correspondió menos á mis señas.

Quise saber el nombre de aquella peligrosa persona, que tan prontamente trastornaba los corazones, y supe se llamaba doña Elena, que era hija única de don Jorge de Galisteo, que poseía á algunas leguas de Coria una hacienda de mucho producto: que se le presentaban frucuentemente buenos partidos, pero que su padre los despreciaba todos con la mira de casarla con don Agustín de la Higuera, su sobrino, el que con la esperanza de este casamiento, tenía la libertad de ver y hablar todos los días á su prima. No me desalenté por eso, antesbien se aumento en mí el amor y el orgulloso placer de desbandar á un rival, amado quizá, me exitó más que mi amor á llevar adelante mi empresa. Continué pues mirando cariñosamente á mi Elena. Envié también emsarios á Felicia su criada para solicitar su mediación. Hice igualmente hablar por señas á mis dedos; pero estas demostraciones fueron inútiles. La misma respuesta tuve de la criada que del ama. Ambas se se mostraron duras é inaccesibles.

Viendo que rehusaban responder al lenguaje de mis ojos, recurrí á otros intérpretes: puse gente en campaña para descubrir si Felicia tenía algún conocimiento en la ciudad, y llegué á saber que su mayor amiga era una señora anciana llamada Teodora, y que se visitaban con frecuencia. Alegre con esta noticia, busqué á Teodora, á quien obligué con dádivas á servirme. Se interesó por mí, y me ofreció facilitarme en su casa una conversación secreta con su amiga, promesa que cumplió al día siguiente.

Ya dejó de ser desgraciado, dije á Felicia, pues mis penas han excitado tu piedad. ¿Qué no debo á tu amiga por haberte inclinado á que me des la satisfacción de hablarte? Señor, me respondió Teodora es dueña de mi voluntad: me ha hablado por usted, y si pudiera yo hacerle feliz, bien presto conseguiría sus deseos; pero con toda esta buena voluntad no sé si podré seros de gran provecho. No quiero lisonjear á V.; su empresa es muy difícil. Usted ha puesto los ojos en una señorita cuyo corazón es de otro, y ¡qué señorita! Es tan disimulada y altiva, que si V. con su constancia y obsequios consigue merecerle algunos suspiros, no piense que su altanería le dé la satisfacción de demostrárselo. ¡Ah! mi amada Felicia, prorrumpí con dolor, ¿para qué me expresas todos los obstáculos que tengo que vencer? Estas circunstancias me atraviesan el alma. Engáñame, y no me desesperes. Dicho esto, y cogiéndole una mano, le puse en el dedo un diamante de trescientos doblones, diciéndole al mismo tiempo cosas tan tiernas, que la hice llorar.

Le persuadieron tanto mis palabras, y quedó tan contenta con mi generosidad, que no quiso dejarme sin consuelo, y allanando un poco las dificultades, me dijo: Señor, lo que acabo de decir á V. no debe quitarle toda esperanza. Es verdad que su rival no es aborrecido. Viene á casa á ver con libertad á su prima, le habla cuando quiere, y esto es lo que favorece á usted. La costumbre que tienen de estar ambos juntos todos los días entibia un poco su trato. Me parece que se separan sin pena, y se vuelven á ver sin gusto. Se podría decir que están ya cansados. En una palabra, no parece que mi ama tiene ciega pasión á don Agustín. Por otra parte, hay mucha diferencia de sus